GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA N° 14/2016 DE APERTURA DE SOBRES:

PRIMER LLAMADO:

Descripción del llamado: CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES (AD REFERENDUM 2016).
Fecha: 17/02/2.016
Hora: 09:20 horas
PAC N°: 302460
Modalidad: Licitación por Contratación Directa Nº 04/2016
Cantidad de Sobres recibidos: 4 (cuatro)

DESCRIPCION:
Oferente N° 1. DELICIAS DEL SABOR ANI
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE 1: NO COTIZA
LOTE 2: Gs. 20.000
LOTE 3: NO COTIZA
LOTE 4: Gs. 50.000
LOTE 5: NO COTIZA
2. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
3. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
4. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta

Oferente N° 2. ELENA HEREBIA
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE 1: NO COTIZA
LOTE 2: NO COTIZA
LOTE 3: NO COTIZA
LOTE 4: NO COTIZA
LOTE 5: Gs. 75.000
2. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
3. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
4. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta

Oferente N° 3. EDITH ENCISO GARCIA
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE 1: Gs. 30.000
LOTE 2: NO COTIZA
LOTE 3: NO COTIZA
LOTE 4: NO COTIZA

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

Asistente U.O.C

LOTE 5: NO COTIZA.
2. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
3. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
4. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta

Oferente N° 4. DORA CEFERINA ACHAR DE SCHNEIDER
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE 1: NO COTIZA
LOTE 2: NO COTIZA
LOTE 3: Gs. 50.000
LOTE 4: NO COTIZA
LOTE 5: NO COTIZA
2. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
3. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
4. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta

Observación: La U.O.C. se regirá por los principios generales del Art. N° 04 de la Ley N° 2.051/03, en informar que se ejecutó la corroboración de las documentaciones y precios de los oferentes presentados.

Los oferentes han presentado las documentaciones requeridas a través de la modalidad de Licitación por Contratación Directa. Posteriormente se reunirá el Comité de Evaluación para evaluar las ofertas según lo establece el Art. 28 de la Ley 2051/03 y según los criterios de evaluación establecidos en la Carta de Invitación de este llamado, y se comunicará al oferente participante de la adjudicación que corresponda, dentro del plazo establecido por la Ley de Contrataciones Públicas.

Los documentos tienen mesa de entrada como consta en cada contenido, bajo el registro y firma de recibido por el funcionario Abg. José Ayala. La apertura se llevó a cabo con la responsabilidad de los funcionarios Abg. José Ayala, Jefe de la U.O.C., y Ramona Rodríguez, Asistente de la U.O.C. **Firman:**

Ramona 635
Asistente U.O.C

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES